



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0028]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de septiembre de 2020, desestimó la moción N.º 10L/4200-0028, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0053, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a procedimiento y criterios de selección para la elección del Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 122, correspondiente al día 23 de septiembre de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.